

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de diciembre de 2023, a las 12:38 h.

Lugar de celebración

Presencial en la sala de reuniones nº11.

Asistentes

PRESIDENTA

D.ª María Ortiz Sánchez, Jefa del Área de Compras.

VOCALES

D. Manuel Asensio Parrilla, Técnico de Planificación y Control.

D. Daniel Villoldo Gimenez, Letrado del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIO

D. Juan Manuel Vaquero Solís, Técnico del Área de Compras.

PRIMERO. – Recepción del informe técnico de valoración de la documentación sujeta a valoración con criterios dependientes de un juicio de valor del Expediente de contratación 05/23 SE - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL ASESORAMIENTO, PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y COLABORACIÓN, PROYECTOS DE MEJORA Y PREPARACIÓN DE EVALUACIÓN EXTERNA EFQM DURANTE EL PERIODO 2024 – 2026. EXPTE 05.23 SE

La Mesa, recibe el informe técnico de la documentación sujeta a valoración con criterios dependientes de un juicio de valor, presentada por la empresa licitadora, en función de lo indicado en el apartado 14.2 del CCP. Analizado el informe, se acuerda por la Mesa dar su conformidad a la misma.

Siendo la calificación de los diferentes criterios sujetos a juicio de valor y las ponderaciones obtenidas:

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	EMPRESA 1: EFICIL	EMPRESA 2: TRESORE
Criterio 1	21	15,75	5,25
Criterio 2	10	7,5	2
PUNTUACIÓN MÁXIMA	31	23,25	7,25

La Mesa, una vez analizada la puntuación, ratifica la exclusión de la empresa licitadora TRESORE PROYECTOS ITE S.L., propuesta por el técnico valorador, de acuerdo a lo indicado en el apartado 14.2 del CCP, en el que se indica que: “será necesario obtener una puntuación igual o superior a 16 puntos en el total de los criterios sujetos a juicio de valor para poder evaluar los criterios cuantificables automáticamente. De no obtener este mínimo de puntuación, la oferta quedará excluida”.

Se publica dicho informe en la Plataforma de Contratación del Sector Público, previa apertura del sobre C.

SEGUNDO. – Apertura sobre C documentación sujeta a valoración con criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas del Expediente de contratación 05/23 SE - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL ASESORAMIENTO, PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y COLABORACIÓN, PROYECTOS DE MEJORA Y PREPARACIÓN DE EVALUACIÓN EXTERNA EFQM DURANTE EL PERIODO 2024 – 2026. EXPTE 05.23 SE

La Mesa de contratación, procede a la descarga de la documentación sujeta a valoración con criterios evaluables de forma automática o mediante formula, incluida en el sobre C.

La Mesa, procede a realizar la ponderación de la única oferta apta, en aplicación de los criterios de valoración automática recogidos en el apartado 14 del CCP, resultando la ponderación de ofertas la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	MEJORA 1	MEJORA 2	PUNT. JUICIO VALOR	PUNTUACIÓN TOTAL
EFICIL S.L.	53.685,00 €	49,00	10,00	10,00	23,25	92,25

Se confirma que la propuesta económica presentada no se encuentra incurso en presunción de anormalidad, conforme a los criterios establecidos en la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Particulares, por lo que la Mesa acuerda solicitar a la Presidenta elevar el expediente al Comité de Compras e Inversiones para realice la propuesta de adjudicación, por tratarse de la mejor oferta relación calidad precio.

Y, no habiendo más temas que tratar finaliza la sesión a las 13:03 horas.